

## AVISO DE SALA No. 10 DE 2021

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

### H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 11 de marzo de 2021 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Oscar Fernando Yaya Peña y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

#### 1.1. Acciones de tutela

Radicado: 110012203 000 2021 00384 00 Accionante: La Macuira Inversiones y Construcciones S.A. en Reorganización Accionado: Superintendencia de Sociedades Observaciones:
--

Radicado: 110012203 000 2020 00411 00 Accionante: Inversiones y Negocios Cerros de Oriente Ltda. en Liquidación Accionado: Juzgado 44 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:
--

Radicado: 110012203 000 2020 00419 00 Accionante: Jessica Alejandra Bermúdez Rojas Accionado: Juzgado 21 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:
---

Radicado: 110013103 705 2020 00150 01 Accionante: Martha Eugenia Traslaviña González Accionado: Juzgado 16 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá Observaciones:
---

Radicado: 110013103 024 2021 00028 01 Accionante: Luis Guillermo Aldana Monroy Accionado: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Observaciones:
---

#### 1.2. Procesos civiles

Radicado: 110013199 003 2018 02712 01 Proceso: Verbal Demandante: María Cristina Mendoza Loaiza Demandado: Compañía de Seguros Bolívar S.A. y otro Observaciones:
---

Radicado: 110013103 041 2012 00566 01  
Proceso: Ordinario  
Demandante: Luis Ángel Cruz y otros.  
Demandados: Saludcoop EPS y otros.  
Observaciones:

Radicado: 110013103 028 2013 00257 01  
Proceso: Ordinario  
Demandante: Deltagen S. A. S.  
Demandado: Agencia de Aduanas Siaco S. A. S. Nivel 1  
Observaciones:

2. Que en la Sala Dual de decisión que tendrá lugar el 11 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m., con la asistencia del Magistrado Oscar Fernando Yaya Peña, se someterá a consideración y aprobación el siguiente proyecto:

Radicado: 110013103 036 2019 00211 01  
Proceso: Ejecutivo  
Demandante: Importadora Cibeles S.A.S. en Liquidación  
Demandado: Koldo Miranda Gimeno  
Observaciones: Recurso de súplica

3. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 9 de marzo de 2021.

**Firmado Por:**

**IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA  
MAGISTRADO  
MAGISTRADO - TRIBUNAL 007 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA  
CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e9b363e9c8e49eb15d9f204fa440300b448a9d0accba6fb7cea56abfcb9bf3**

Documento generado en 09/03/2021 05:23:50 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**